

Expediente: 5492/25
Carátula: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A C/ AVILA DANIEL LISANDRO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27250742792 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A, Patricia Beatriz-ACTOR
90000000000 - AVILA, Daniel Lisandro-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5492/25



H108022951804

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A c/ AVILA DANIEL LISANDRO s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 5492/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 26 de noviembre de 2025.

Atento a lo peticionado, reiterar mandamiento de igual tenor al de fecha 07/11/25. Asimismo se informa al Juez de Paz que según lo establecido en la Ley N° 6234 art. 1: “La tramitación de todas las actuaciones judiciales que deban ser realizadas por intermedio de los Juzgados de Paz de la Provincia, en los juicios en que la Provincia de Tucumán sea parte o actúe por petición de otro Estado Provincial, deberán ser realizados libre de gastos de movilidad.”. Notifíquese digitalmente.
LPA .-

Actuación firmada en fecha 26/11/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.